



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, de **1 plaza de VETERINARIO/A** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024, y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 52, de 14 de marzo de 2024, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 75, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1º.- La puntuación provisional, tras la realización de las correspondientes lecturas públicas, obtenida por las personas presentadas a la realización del Primer Ejercicio de Oposición realizado el pasado 24 de octubre de 2024, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	1 ^{er} Tema	2º Tema	TOTAL 1 ^{ER} Ejercicio
1. Cotallo Sánchez, José Daniel	9,750	9,750	9,750
2. González Gamiz, Rocío	6,000	8,000	7,000
3. Lorenzo Pérez, Fernando	5,250	5,250	5,250
4. Ruiz Moragon, Marina	6,500	6,000	6,250
5. Valladares Reales, Lucia	5,000	5,000	5,000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Primer Ejercicio de la Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos sobre 10.

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UHTHSNBWTZBF4AIIGN4PTME	Fecha	25/10/2024 14:17:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UHTHSNBWTZBF4AIIGN4PTME	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

3º.- La fecha, hora y lugar para la realización del Segundo Ejercicio de Oposición.

El próximo 7 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, se realizará el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 2 horas) y sin lectura pública, consistente en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Todas las personas declaradas aprobadas en el Primer Ejercicio deberán personarse para la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UHTHSNBWTZBF4AIIGN4PTME	Fecha	25/10/2024 14:17:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UHTHSNBWTZBF4AIIGN4PTME	Página	2/2

